



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Montevideo, 4 de Julio de 2018.-

CIRCULAR 3

LICITACION ABREVIADA 336/2018 (ACCE 18336) Esc. 53 de Montevideo

RESPUESTA CONSULTAS

LA 336/18, Esc. 53 Montevideo

1. Dentro de la memoria descriptiva, en la página n° 3, habla de trabajos de limpieza de cámara e Hidrolavado e impermeabilización de azotea, pero la licitación es por la reparación de pisos, también lo tenemos en cuenta para cotizar? O que es lo correcto?, no se nos informó de esto en la visita.

Respuesta : No, eso quedo de otra memoria anterior por error.

2. Personal Técnico: En caso de que sea únicamente el piso, no es necesario mantener un capataz fijo en obra y un Arquitecto, ya que contamos con personal capacitado para la tarea y supervisión pero no será un Arquitecto precisamente, considerando que esto aumenta bastante los costos, es necesario incluirlo?, es motivo de rechazo de la oferta en caso de uno tener en cuenta dicho profesional

Respuesta: Por ser el tipo de trabajo que se presupuesta no seria necesario un Arquitecto, pero si un capataz idóneo.

3. Instalación Eléctrica: En caso de la realización del piso únicamente, la utilización de herramientas eléctricas es muy baja, es posible utilizar la energía eléctrica del lugar?, o es requisito excluyente la utilización de un generador para dichas tareas?

Respuesta: Si, se puede utilizar la energía eléctrica de la escuela.

4. Tipos de Materiales: Entendemos que en la propuesta existe una base en el tipo de material a utilizar, se puede proponer otros materiales de similar o mejor características?



Administración Nacional de Educación Pública

Consejo Directivo Central

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY
ANEP/BIRF

Respuesta: Los materiales son una guía del nivel mínimo de exigencia, y ejemplo de colores y texturas solicitados, cualquier marca que cumpla con esas especificaciones será aceptada.

5. Placas de OSB: Tienen en cuenta algún tipo de espesor del mismo o es a elección del proveedor debidamente aclarado en la oferta a presentar?

Respuesta: Deberá presupuestarse OSB de 11mm

6. En la visita se nos mostró 10 aulas, en este caso cotizamos por metro cuadrado

Respuesta: Se deberá presupuestar lo solicitado, la alteración del Rubrado o los metrajes, lo cual es una condición de admisibilidad de la propuesta.

7. El presente, es para solicitar asesoría en cuánto al concepto de monto imponible para leyes sociales, al que se hace mención en memoria particular de licitación 336/2018.

Respuesta: Las obras de construcción aportan por la ley 14.411, Aporte Unificado para la Industria de la Construcción, que es pagado por el propietario de la obra, ANEP. Se licita también el Monto Imponible, monto de mano de obra sobre el que aportará la ANEP el 65.4%, todo lo que supere ese monto licitado será descontado de la facturación de la empresa.

Si la empresa considera que por su giro no corresponde y puede realizar tareas de construcción aportando por Industria y comercio, deberá dejarlo expresamente aclarado.

Componente Planta Física